

**COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑIA NOSHIRO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de mayo del 2020, a las quince horas, se reúnen, por video conferencia a través de la plataforma virtual Zoom, en virtud de la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto Ejecutivo No.1052 del 15 de mayo del 2020, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de NOSHIRO S.A. con la siguiente comparecencia: 1) La compañía LEXIS MANAGEMENT INC. Representada por su Apoderada General, la señora Nory Izquierdo Quimi, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, la señora Patricia Izquierdo Quimi, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Actúa como Presidente de la Junta, la señora Martha Izquierdo Quimi, y como secretaria Ad-Hoc de la misma, el abogada Yamile Galarza M. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de \$800 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- **PUNTO UNO:** Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- **PUNTO DOS:** Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2020.
- **PUNTO TRES:** Designación de Oficial de Cumplimiento según lo que establece la Resolución No. SCV.DSC.14.009 publicada en el Registro Oficial 292 del 18 de Julio del 2014 la misma que contiene las Normas de Prevención de Lavado de Activos Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos.
- **PUNTO CUATRO:** Aprobar sobre las utilidades del ejercicio 2019.

Constatado el quórum legal, la señora Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra la señora Patricia Izquierdo, en su calidad de Gerente General, para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

UNO-UNO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

UNO-DOS: APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.

Continuando con la Junta, la secretaria de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS: Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2020.

DOS-UNO: LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR COMO COMISARIO PARA EL AÑO 2020 A LA C.P.A. NINOSKA CARCHI CAÑOTE.

PUNTO TRES: Designación de Oficial de Cumplimiento según establece la Resolución No. SCV.DSC.14.009 publicada en el Registro Oficial 292 de Julio 18 del 2014 que contiene las Normas de Prevención de Lavado de Activos Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos.

TRES - UNO: EN VIRTUD DE LO QUE ESTABLECEN LA NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS, POR UNANIMIDAD DECIDEN NOMBRAR COMO OFICIAL DE CUMPLIMIENTO AL SEÑOR ABOGADO BOLIVAR PINCAY RAMBAY.

PUNTO CUATRO: Aprobar sobre las utilidades del ejercicio 2019.

CUATRO-UNO: Durante el año quedo una utilidad a disposición de los accionistas de USD\$1.08 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, los accionistas deciden aprobar que este valor se mantenga en la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las dieciséis horas treinta minutos del 18 de Mayo del 2020. Firmando para constancia todos los presentes. Firmando para constancia todos los presentes. F). Patricia Izquierdo Quimi- Accionista; P. Lexis Management Inc. Nory Izquierdo Quimi – Apoderada General.

CERTIFICO.- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 18 de Mayo del 2020.



Yamile Galarza Manssur
Secretaria Ad- Hoc de Junta